



	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
			Versión: 05
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 06/08/2020
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Página 1 de 5
INFORME NÚMERO : 5 FECHA EN QUE SE RINDE : 2026-06-16			
PERIODICIDAD		PERIODO REPORTADO	
Mensual		MAYO	
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES			
No. CONTRATO O CONVENIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN FIRMA
CPSP-1296-2026	ALONSO DIAZ CARVAJAL	1098824243	
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE AVANCE FÍSICO	ADICIÓN
2026-01-22	2026-07-21	71.7%	NO
PRORROGA		SUSPENSIÓN	
NO		NO	
Objeto Contractual	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Étnicos, para realizar acompañamiento, articulación e implementación de acciones, en cumplimiento de los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 y demás órdenes judiciales sobre la protección de derechos de los pueblos y comunidades étnicas relacionadas con la Dirección Territorial.		
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
CAMILA MARCELA GONZALEZ GALINDO	1096184874	42-Director Territorial	Grupo de Servicio al Ciudadano

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Asistir a la Dirección de Asuntos Étnicos y a la Dirección Territorial en la articulación requerida para el desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Acción, garantizando la coordinación institucional y el cumplimiento de los lineamientos normativos.	2.ACTA MESA EMBERA - 22 DE MAYO DE 2026. Participé en la jornada de asistencia institucional desarrollada en el Punto de Atención a Víctimas del Centro Comercial San Jerónimo, donde colaboré en la convocatoria y atención de la comunidad Emberá Dobidá desplazada del Chocó y asentada en Piedecuesta. Durante esta actividad, coordiné la articulación entre diversas entidades para abordar dudas e inquietudes en temas de salud, programas de primera infancia, acceso a la ayuda humanitaria, emprendimiento y protección pensional, además de realizar la atención personalizada a los asistentes y asegurar el registro de los compromisos adquiridos en el acta correspondiente. ACTA MESA DAE SEGUIMIENTO 05-05-2026. Formé parte de la reunión de seguimiento del plan de trabajo de la Dirección de Asuntos Étnicos (DAE) de la Dirección Territorial Santander, donde evalué el cumplimiento de los indicadores institucionales y la programación de las actividades para los meses de mayo y junio. En este espacio, revisé la planeación logística de las conmemoraciones con comunidades étnicas y las rutas de atención, contribuyendo a la organización de las responsabilidades del equipo y enfatizando la importancia de garantizar la correcta gestión documental y los soportes necesarios para la validación de indicadores ante el nivel central.	Aprobada por supervisor para el periodo
2	Asistir técnicamente a las comunidades étnicas en territorio, contribuyendo al fortalecimiento de sus procesos organizativos, de participación y de reivindicación de sus derechos colectivos, en el marco de la implementación de los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 y Autos de la Corte en los territorios priorizados.	1.ACTA 7-5-26 ASIST TECN CREACION GRNO PROPIO EMBERA. Participé en esta mesa técnica realizada en Piedecuesta, donde coordiné la articulación entre entidades como la Defensoría del Pueblo, el Ministerio del Interior y la Personería Municipal para avanzar en el proceso de reconocimiento organizativo y la creación del gobierno propio de la comunidad Emberá Dobidá. Durante la reunión, contribuí a definir la ruta para la elaboración del estudio etnológico, la caracterización territorial y la consolidación de documentos necesarios para su formalización, además de gestionar los compromisos institucionales para apoyar a esta comunidad frente a sus necesidades socioeconómicas. ACTA 21-05-2026 ACTIVIDADES DAE. Asistí a la reunión de seguimiento del 21 de mayo de 2026, convocada por la Dirección de Asuntos Étnicos, en la cual puse atención a la revisión de la planeación y al establecimiento de las responsabilidades operativas y logísticas para las jornadas programadas. ACTA CONMEMORACION AFROCOLOMBIANIDAD 24-05-2026. Asistí a la jornada de conmemoración en el Coliseo Villamil de Girón, la cual fue concertada previamente con representantes de organizaciones afrodescendientes y mesas de víctimas. Durante el evento, coordiné el despliegue de las actividades pedagógicas sobre el Decreto Ley 4635 de 2011, las muestras culturales y artísticas, y el recorrido por los stands institucionales, asegurando un espacio de reflexión sobre la identidad afrocolombiana y garantizando el cumplimiento de los objetivos de visibilizarían y fortalecimiento de derechos colectivos en el marco de la política pública de víctimas.	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
3	Apoyar las asistencias técnicas a entidades territoriales para el desarrollo de actividades relacionadas con la atención, asistencia y reparación integral de las comunidades étnicas, conforme a los Decretos Ley Étnicos.	26.05.2026_Acta entidades asistidas mayo DT Santander. Participé en esta jornada virtual dirigida a funcionarios de diversas dependencias de la Alcaldía de Girón, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales para la inclusión del enfoque diferencial étnico en la planeación y ejecución de políticas públicas. Durante el encuentro, se socializaron los decretos ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, se identificó la presencia de comunidades indígenas, ROM y afrodescendientes en el territorio, y se brindó orientación para que el Plan de Acción Territorial (PAT) registre de manera diferenciada las acciones dirigidas a estas poblaciones, facilitando así la visibilización de los indicadores institucionales correspondientes.	Aprobada por supervisor para el periodo
4	Acompañar pueblos y comunidades étnicas víctimas de desplazamiento a través de la implementación del Modelo de Subsistencia Mínima Étnica, priorizando las acciones establecidas en el plan de acción, cuando sea requerido.	Para el periodo de reporte, no se desarrollaron actividades relacionadas con la obligación.	Aprobada por supervisor para el periodo
5	Acompañar a comunidades étnicas víctimas de confinamiento o emergencia, en articulación con el nivel nacional a través de la implementación de acciones de atención y seguimiento, priorizando las acciones establecidas en el plan de acción, cuando sea requerido.	Para el periodo de reporte, no se desarrollaron actividades relacionadas con la obligación.	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
6	Participar en el seguimiento y acompañamiento de los Planes Integrales de Reparación Colectiva de pueblos y comunidades étnicas en fase de implementación, así como, en el seguimiento a la medida de indemnización y en el Programa de Acompañamiento a la Inversión Adecuada de los recursos de indemnización con enfoque diferencial étnico.	Acta Reunión 1ra pedagogización 06-may-26 Participé de manera virtual en la sesión de apertura del ciclo de pedagogización del Decreto Ley 4633 de 2011, enfocada en sus definiciones, principios y enfoques diferenciales. Durante la jornada, estudié la fase de posconsulta para la adecuación institucional y la transversalización del enfoque indígena, analicé bajo criterios interculturales el reconocimiento del territorio como víctima del conflicto armado y apropié los conceptos fundamentales sobre los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y comunidades móviles. Acta Reunión 2da pedagogización 08-may-26. Asistí a la segunda jornada virtual de formación técnica dictada por la Dirección de Asuntos Étnicos, centrada en los componentes de estabilización socioeconómica, prevención y protección. En este espacio, apropié los 15 principios rectores de la reglamentación (como la acción sin daño, buena fe e interculturalidad) y analicé los lineamientos del Título Sexto y Séptimo para la focalización de programas de empleo, caracterizaciones productivas culturalmente adecuadas y el codiseño de planes de contingencia locales para pueblos en contacto inicial o reciente. Acta Reunión 3ta pedagogización 12-may-26. Asistí de manera virtual a la TERCERA jornada pedagógica enfocada en las medidas de reparación integral con enfoque indígena en el marco del Decreto Ley 4633 de 2011. En el transcurso del encuentro, revisé las dimensiones físicas, psicológicas y socioculturales del daño, apropié los artículos reglamentarios sobre medicina tradicional y armonización espiritual, y analicé la aplicación de acciones afirmativas e indemnizaciones administrativas orientadas a la reconstrucción del tejido comunitario. Acta Reunión 4ta pedagogización 19-may-26. Asistí a la "Cuarta jornada de pedagogización: Medidas de reparación integral" realizada el 19 de mayo de 2026, donde se establecieron como compromisos el fortalecimiento de la articulación institucional, la continuidad en la asistencia a futuros espacios pedagógicos para junio y el avance en la adecuación de los procedimientos institucionales con enfoque indígena, los cuales fueron asumidos por las dependencias correspondientes de la entidad. Acta Reunión 5ta pedagogización 21-may-26. Participé en la quinta sesión virtual de pedagogización, orientada a la socialización del componente de valoración y registro de las víctimas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas. Durante el desarrollo del espacio, estudié los lineamientos para incorporar variables de enfoque indígena en el Registro Único de Víctimas (RUV) y el Formato Único de Declaración (FUD), incluyendo la identificación de pueblos binacionales o transfronterizos y la caracterización de daños espirituales y territoriales. Acta Reunión 6ta pedagogización 25-may-26. Asistí a la sexta jornada virtual de capacitación sobre el programa de Reparación Colectiva para Pueblos e Indígenas (PIRCPCI), desarrollado bajo el Título Noveno del Decreto Ley 4633 de 2011. En esta sesión, apropié las fases de la ruta integral concertada (preconsulta, consulta e implementación) e interioricé los cambios normativos orientados al seguimiento anual obligatorio de los planes, las acciones afirmativas para el encuentro de sabedores de medicina tradicional y la adecuada administración de los recursos públicos de indemnización colectiva.	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
7	Recopilar, sistematizar y generar insumos documentales y técnicos requeridos para dar respuesta a acciones judiciales, policivas, derechos de petición, requerimientos de órganos de control, Ministerio Público, PQR y demás actuaciones administrativas relacionadas con los procesos étnicos.	ENTREGA DE PRESENTACIÓN - EVENTO 24 DE MAYO DE 2026 - GIRON El 23 de mayo de 2026, envié la presentación en PowerPoint que fue socializada durante el evento de conmemoración del Día Nacional de la Afrocolombianidad, llevado a cabo el 24 de mayo de 2026 en el municipio de Girón. Envío ACTA DE REUNIÓN - COMUNIDAD EMBERA DOBIDA - 22 DE MAYO DE 2026 El 29 de mayo de 2026, realicé el envío formal del acta correspondiente a la reunión sostenida con la comunidad Emberá Dobidá el día 22 de mayo de 2026. SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTNO DE COMUNICACIONES - DT SANTANDER Gestioné la solicitud de acompañamiento del área de comunicaciones para la jornada de atención y orientación integral con la comunidad Emberá Dobidá, realizada el 22 de mayo de 2026 en el municipio de Piedecuesta.	Aprobada por supervisor para el periodo
8	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	Para el periodo de reporte, no se desarrollaron actividades relacionadas con la obligación.	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 8

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

Supervisor,

Nombre: CAMILA MARCELA GONZALEZ GALINDO

Documento: 1096184874

Cargo: 42-Director Territorial

Dependencia: Grupo de Servicio al Ciudadano

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma: 2026-06-16 15:50:04

Firmado por: camila.gonzalez

Firmado desde la IP: 30.0.1.5